



SELLO QVARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y NVEVE

Decreto para que se Corte el agua de las aguas
servientes quarenta y nuebe años. Los Señores D. Affon-
so Linax de Leon Alcalde ordinario, Domingo Lari-
na y Man. Liqúerías, Pasidores Conuso Gutrua y
Adim. de esta dha Villa no Concurriendo a este acto
el Sr. D. Feliz Buenarroz tambien Alcalde ordina-
rio de esta dha Villa, D. Juan Manuel Sepano Be-
neditado y Cura propio de la Iglesia Parroquial
de ella. D. Joseph Larulla, y D. fran. fern. The-
ro. Luviteros, Joseph Gomez Jimenez. Simon
herraiz. Blas Licaro. fran. Lopez Sanchez. fran.
Lopez Vando. fran. Carcalis. y Man. San-
cher Thello como Apoderado de D. D. Do-
seph Bita. Presvitero todos Veruños y
heredados en esta dha huerta y abiendo se
conferido largam. por los Suos dhas Sobr-
que se Corte las aguas de las aruquias con
que se riega dha huerta para su lin-
pia y monda y Unanimes. Acordaron se
Corten las aguas nuevas, Digo Generales; en el
ararbe Mañor el dia ocho del mes de Abril que
vendrá de este año y que las particulares
Subirana y Mañor se limpien por los Ynter-
terados y Queros de las aruendas que riegan
arrojado alo que les pertenece por Usas
según su latitud y Respetto de que la
Legua Mañor se separtió y entrego en el
año pasado de proximo se arrojlen a el y
por lo que au ala Subirana por lo

